

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 9 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican diversos trámites de audiencia, para proseguir su tramitación los expedientes que se relacionan en el Registro de Parejas de Hecho.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 82, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el Registro de Parejas de Hecho y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial correspondiente, donde podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Número Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Trámite
386-2018-2093	FERNANDO JENKIS MACIAS	ALFACAR	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2018-2093	DAVID ESPAÑA MINGORANCE	ALFACAR	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-108	HAMZA SATORI	GRANADA	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-108	JUDITH ROSA DE LA HUERGA CABO	GRANADA	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-111	YUNEISY DOIMEADIOS GONZALEZ	GRANADA	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-112	RONALDO DOIMEADIOS GONZALEZ	PIÑAR	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-274	AZEDINE AKHNAGUE	JUN	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2019-274	PATRICIA MARTINEZ JIMENEZ	JUN	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2017-1849	JENNIFER FRANCIS VAN WERKHOVEN	GRANADA	TRAMITE DE AUDIENCIA
386-2017-1849	MOHAMMED BOUTAYEB	GRANADA	TRAMITE DE AUDIENCIA

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 9 de abril de 2019.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.